



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 15 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decreto 2483/P-2026. Pago Diferencia Subsidio Licencia Maternal pre y post natal; correspondiente a los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto/2026; la boleta que se acompaña.

PVA
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DP 260163 BOL	83	15/09/2026	MAGDALENA SOTELO NUÑEZ TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES	2152104004001	1.244.174	1.054.437 189.737
TOTAL					1.244.174	1.244.174

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5310421004 \$ 1.244.174

